



REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-10-L116 "COMPRA DE SEGUROS GENERALES AÑO 2016-2017, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

1616

TEMUCO,

03 JUN. 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/1395 de fecha 23 de mayo del 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública "COMPRA DE SEGUROS GENERALES AÑO 2016-2017, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-10-L116, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUT
1	COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	96.683.120-0
2	LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	99.061.000-2
3	HDI SEGUROS S.A.	99.231.000-6

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Jorge Diaz Henríquez	Asesor Jurídico
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Orlando Cardenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros



4.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XIII se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 50%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	\$ 1.237.269	7.29	3.64
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 1.286.451	7.01	3.50
HDI SEGUROS S.A.	\$ 901.360	10.00	5.00

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: COBERTURA DEL SEGURO

OFERENTES	COBERTURA 30%	
	PUNTOS PONDERACION	PUNTAJE
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	6	1.80
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	6	1.80
HDI SEGUROS S.A.	6	1.80

3.- CRITERIO: PLAZO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA:

OFERENTES	SERVICIOS 20%		
	DÍAS	PONDERACION	PUNTAJE
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	2	10	2.00
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	5	4	0.80
HDI SEGUROS S.A.	2	10	2.00

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PUNTAJE			TOTAL
	PRECIO	COBERTURA	DÍAS	
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	3.64	1.80	2.00	7.44
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	3.50	1.80	0.80	6.1
HDI SEGUROS S.A.	5.00	1.80	2.00	8.80

5.- Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **HDI SEGUROS S.A. RUT N° 99.231.000-6** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.



RESUELVO:

1.- Adjudíquese, al proveedor HDI SEGUROS S.A. RUT N° 99.231.000-6 la licitación pública "COMPRA DE SEGUROS GENERALES AÑO 2016-2017, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

2.- Páguese, al proveedor HDI SEGUROS S.A. RUT N° 99.231.000-6 el monto de \$ 901.360.- (novecientos un mil trescientos sesenta pesos) Impuesto Incluido, por los COMPRA DE SEGUROS GENERALES AÑO 2016-2017, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- La Imputación se hará a la cuenta 22.10.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2016.

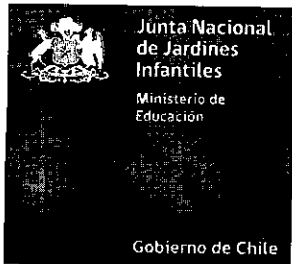
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARÍA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

**MICM/JDH/OCA/CFM/cfm
DISTRIBUCION:**

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes.



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA 852-10-L116
COMPRA DE SEGUROS GENERALES AÑO 2016-2017 PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Con fecha 02 de junio de 2016 La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-10-L116, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl

Siendo las 16:30 se da inicio el proceso de evaluación “DE LAS OFERTAS” en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Jorge Diaz Henríquez	Asesor Jurídico
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Orlando Cardenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros

La comisión evaluadora da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 3 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

N°	EMPRESA	RUT
1	COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	96.683.120-0
2	LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	99.061.000-2
3	HDI SEGUROS S.A.	99.231.000-6

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-10-L116.

Para todos:

- Formato Identificación del Oferente (Anexo 1)
- Formato Declaración jurada simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del art. 4 incisos 1° y 6° de la Ley N° 19.886 (Anexo 2)
- Formato Carta Declaración de Aceptación de Condiciones (Anexo 3)
- Formato Oferta Económica (Anexo 4)



El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 50%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	\$ 1.237.269	7.29	3.64
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 1.286.451	7.01	3.50
HDI SEGUROS S.A.	\$ 901.360	10.00	5.00

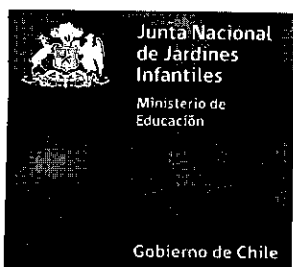
Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: COBERTURA DEL SEGURO

OFERENTES	COBERTURA 30%	
	PUNTOS PONDERACION	PUNTAJE
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	6	1.80
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	6	1.80
HDI SEGUROS S.A.	6	1.80

3.- CRITERIO: PLAZO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA:

OFERENTES	SERVICIOS 20%		
	DÍAS	PONDERACION	PUNTAJE
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	2	10	2.00
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	5	4	0.80
HDI SEGUROS S.A.	2	10	2.00



PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PUNTAJE			TOTAL
	PRECIO	COBERTURA	DÍAS	
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	3.64	1.80	2.00	7.44
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	3.50	1.80	0.80	6.1
HDI SEGUROS S.A.	5.00	1.80	2.00	8.80

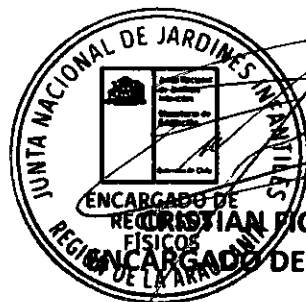
Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **HDI SEGUROS S.A. RUT N° 99.231.000-6** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública **COMPRA DE SEGUROS GENERALES AÑO 2016-2017 PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.



MORGE DIAZ HENRIQUEZ
ASESOR JURÍDICO



CRISTIAN PICA MANRÍQUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS FÍSICOS



ORLANDO CARDENAS ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS